REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

Alcaldía GWAC/ARB/MTE/NTE/JAM/Idj

> (Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 26 de diciembre del 2022.

VISTOS

El Memorándum N° 365 de fecha 21 de diciembre del año 2022, enviado por el Jefe Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, El objetivo de este programa es poder mantener los recintos deportivos operativos y en condiciones idealmente óptimas para la correcta ejecución de las actividades deportivas y el correcto uso de la ciudadanía para sus diversas actividades.

Reparar las instalaciones de los recintos deportivos Municipalidades.

DECRETO EXENTO Nº 4921

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Reparación Recinto Deportivo Estadio Joaquín Muñoz García".
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.06.001.001.016.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal OSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

c.c:

SECRETARIO

- -Dirección Desarrollo Comunitario
- -Dirección de Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (1)